

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE POLÍTICA DE INVERSIÓN**VOCACIÓN, OBJETIVO Y POLÍTICA DE INVERSIÓN**

Collins Patrimonio Global FP puede invertir entre un 0% y 100% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. El Fondo puede invertir, ya sea de manera directa o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable y renta fija u otros activos permitidos por la normativa vigente sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de exposición en cada clase de activo pudiendo estar la totalidad de su exposición en cualquiera de ellos. Dentro de la renta fija además de valores se incluyen depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial e instrumentos del mercado monetario no cotizados, que sean líquidos. No existe objetivo predeterminado ni límites máximos en lo que se refiere a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes. La exposición al riesgo de divisa puede alcanzar el 100% de la exposición total. El Fondo no tiene ningún índice de referencia en su gestión. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en:

- Las acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos. Se seleccionarán activos y mercados buscando oportunidades de inversión o de diversificación, sin que se pueda predeterminedar a priori tipos de activos ni localización.
- Las acciones o participaciones de cualquier IIC incluidas aquellas que puedan invertir más de un 10% en otras IIC. Se seleccionarán tanto IIC financieras como no financieras, incluidas IIC con cálculo de valor liquidativo inferior al del Fondo, en las que se vean oportunidades claras de inversión, independientemente del mercado donde se encuentren o de los activos en los que inviertan, si bien se seleccionarán principalmente IIC con exposición geográfica a mercados de países de la OCDE, aunque no se descartan otros mercados. Podrán ser gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora.
- Las acciones o participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre. Estas IIC se seleccionarán atendiendo a criterios cuantitativos, siendo necesario que ayuden a optimizar el binomio rentabilidad/riesgo del total de la cartera. Asimismo, deberán estar gestionadas por gestoras de reconocido prestigio. Podrán ser gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora.
- Las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora, cuando sean transmisibles.

Dada la naturaleza de sus inversiones, el Fondo puede llegar a obtener rentabilidades negativas en determinados periodos de tiempo. Las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores.

RIESGOS INHERENTES A LAS INVERSIONES Y SU MEDICIÓN Y CONTROL

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: 4 en una escala del 1 al 7.

Las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores. Los riesgos más destacables del Fondo son los siguientes:

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

- **Riesgo de mercado por inversión en renta variable:** Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.
- **Riesgo de tipo de interés:** Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.
- **Riesgo de tipo de cambio:** Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

Riesgo de inversión en países emergentes: Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado

desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

Riesgo de contraparte: Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que esta incumpla con sus obligaciones de pago.

Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados: El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto. Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Riesgo de crédito: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones de baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

Riesgo de sostenibilidad: Este riesgo dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad, su localización geográfica o su política ASG. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo. Si bien todos los FP

pueden estar expuestos a Riesgos de Sostenibilidad, el grado del impacto probable de los Riesgos de Sostenibilidad en los rendimientos dependerán de sus políticas de inversión.

La gestora integra riesgos de sostenibilidad en su proceso de toma de decisiones de inversión, pero no toma en consideración las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a nivel de entidad.

La gestora tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión en materia de inversiones desde una óptica tanto cualitativa como cuantitativa, basándose en análisis propios y de terceros. Para ello la sociedad gestora toma como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte y utiliza datos facilitados por proveedores externos.

Se parte de la hipótesis de que las empresas no orientadas a la sostenibilidad no existirán en el futuro, con independencia al sector al que pertenezcan. La sostenibilidad, la transición hacia la no afectación sobre el clima, ser resiliente a éste, mayor eficiencia en el uso de los recursos y un uso circular son, entre otros, factores claves para garantizar la competitividad a largo plazo de las empresas.

Dada la relevancia de los factores de sostenibilidad, la sociedad gestora ha trabajado en una mayor integración de los riesgos de sostenibilidad en el proceso de tomas de decisión de inversión, para incorporar procesos de diligencia debida que permitan cuantificar, en la medida de lo posible, los riesgos de sostenibilidad. GVC Gaesco Gestión –sociedad en la que se ha delegado la gestión de la mayor parte de Fondos de Pensiones de GVC Gaesco Pensiones– ha alcanzado un acuerdo con Mainstreet Partners como proveedor de indicadores e información en materia de sostenibilidad.

Para más información puede acudir a www.gvcgaesco.es/es/gestion-de-activos/sostenibilidad-esg

Riesgo de liquidez: La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones, que monitorizan la calidad y calificaciones crediticias de la cartera, la diversificación entre emisores, la diversificación del riesgo de contrapartida, el apalancamiento, la liquidez y el control del rendimiento y de la volatilidad de la cartera y de su respectivo índice de referencia.

Para el control de la exposición de la cartera al riesgo de crédito de los activos de renta fija, se realiza un análisis diario del rating crediticio de las nuevas adquisiciones de Renta Fija, así como la revisión periódica de los ratings de los títulos en cartera.

La sociedad gestora dispone de un sistema propio de calificación de la calidad de los activos y entidades.

Para los activos de la renta fija, se evalúa periódicamente el número y calidad de los contribuidores de precios para determinar su grado de liquidez y si la fuente de precios se considera suficientemente fiable.

La sociedad gestora aplica la metodología del compromiso para la medición de la exposición global del Fondo al riesgo de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados. Diariamente se hace un seguimiento de las carteras de derivados y se monitoriza el capital comprometido en derivados.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS

La Unidad de control de riesgos y cumplimiento normativo de la entidad gestora ejerce la función de supervisión y seguimiento del cumplimiento de los principios de la política de inversión de este Fondo, monitorizando los límites de inversión y diversificación.

Para validar el valor liquidativo y el cumplimiento de las políticas de inversión se utiliza un sistema de información independiente que se nutre de datos externos a los utilizados por la gestora y que realiza cálculos y validaciones empleando métodos alternativos.

PERÍODO DE VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN

La política de inversión recogida en el presente documento se fija con vocación de permanencia y sin un periodo de vigencia preestablecido.